be
PUBLICITARIA

Reporte

ANDE LPI 1684/2022

Aviso ANDE LPI 1684/2022

Fecha: 03/09/2022
Medio ABC Color
Tamaño: 2X12
Pág: 49

Sábado 3 de setiembre de 2022

UN CIVIL TAMBIÉN FUE APREHENDIDO COMO PRESUNTO CÓMPLICE

abc ■ 49

Cae militar por supuestamente tratar de vender municiones de Dimabel

Un efectivo de las Fuerzas Armadas y un civil fueron apresados ayer de tarde en Paraguarí luego de que supuestamente ofrecieran municiones para fusiles calibres 5.56 y 7,62 de la Dirección de Material Bélico (Dimabel). La operación fue ejecutada por agentes policiales de Crimen Organizado, bajo la supervisión del fiscal Federico Delfino.

El militar detenido en el operativo es Walter Rubén Ayala Rodríguez, quien es personal de la 9na. División de Infantería con asiento en la localidad chaqueña de Mayor Pablo Lagerenza, departamento de Alto Paraguay. Esta unidad, a su vez, depende del III. Cuerpo de Ejército.

También fue arrestado en el procedimiento Miguel Fredy Florentín Paredes (48), quien tuvo que ser individualizado por la Policía a través del sistema AFIS porque no portaba documentos que acreditasen su identidad, según las fuentes.

Personas detenidas por intentar vender municiones de grueso calibre. Excelente trabajo DIMABEL ®DC-CO. Paraguay", posteó el fiscal Federico Delfino en su cuenta de Twitter.

La policía anti Crimen Organizado verifica los cartuchos hallados en poder de los aprehendidos que figuran a nombre de Dimabel.

Instantes en que los agentes policiales dominan y arrestan al efectivo militar Walter Rubén Ayala Rodríguez y a su presunto cómplice Miguel Fredy Florentín Paredes en la ciudad de Paraguarí.

Operativo encubierto

De acuerdo a los datos policiales, los señalados hombres presuntamente estaban ofreciendo cartuchos para fusiles de calibres 5.56 y 7.62 pertenecientes a la Dimabel, por G.: 5 millones, hasta que fueron detenidos en una operación encubierta que estuvo a cargo de agentes policiales de Crimen Organizado que se hicieron pasar por compradores. Enseguida el operativo el jefe del mencionado departamento policial, comisario principal Sergio Isnfrán.

Del poder de los aprehendidos fueron confiscados numerosos cartuchos de los calibres mencionados que figuran en los registros como pertenecientes a Dimabel, según los informes.

Los detenidos y las evidencias incautadas fueron trasladados hasta la base del Departamento de Investigación de Hechos Punibles, donde quedaron a disposición del Ministerio Público.

Histórica pena de 30 años por feminicidio

CAAGUAZÚ (Victor Daniel Barrera Burgos, corresponsal). Un Tribunal de Sentencia condenó a 30 años de cárcel a Ariel Villalba, tras ser encontrado culpable de haber matado a puñaladas a su pareja Marilina Monzón (20). El caso de feminicidio ocurrió el 3 de julio de 2021 en el barrio Bernardino Caballero de esta ciudad.

La investigación estuvo a cargo de la unidad N° 5 de la Fiscalía de Caaguazú, a cargo de Rita Lorena Prieto, quien presentó los elementos necesarios para demostrar que Ariel Villalba (29) causó seis heridas con un destornillador a su pareja Marilina Monzón (20), quien falleció.

El tribunal de sentencia de de Caaguazú estuvo compuesto por los magistrados Alejandrino Rodríguez (presidente), Mario Estigarribia y Julio César Solaeche, como miembros. El miércoles anterior los magistrados encontraron culpable al acusado y lo condenaron a 30 años de prisión.

La condena es considerada histórica para la Circunscripción Judicial de Caaguazú ya que las penas máximas dictadas en el Poder Judicial de Coronel Oviedo y Caaguazú rondan entre 25 y 27 años.

La Fiscala Prieto manifestó estar muy conforme con la pena máxima y aseguró que es resultado de un trabajo minucioso y eficiente del Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional, Criminalística y el Ministerio Público.

El Tribunal de Sentencia de Caaguazú da a conocer la condena contra Ariel Villalba.

Indicó que en total se presentaron 18 testigos y que hubo imágenes de circuito cerrado que mostraron cómo ocurrió el crimen.

Roban equipo de Tupasy Ykua

CAACUPÉ (Faustina Agüero, corresponsal). Un delincuente perpetró un atraco en la madrugada de ayer en la antiguo templo de la Virgen de Caacupé, ubicado en el barrio Tupasy Ykua de esta ciudad y se alzó con uno de los equipos del sistema de sonido, tras forzar las puertas del templo. El ilícito fue captado por una cámara de circuito cerrado que está instalado en el sitio religioso.

Marcos Cabañas, representante del departamento de comunicación de la Basílica de Caacupé, manifestó que es una pena que haya ocurrido aquello y lamentó la inseguridad reinante que aqueja al barrio.

Expresó que los empleados de comunicación se percataron del hecho en la mañana, cuando fueron al templo para sacar los elementos y no encontraron el equipo de sonido. Cabañas señaló que el equipo robado tiene un costo de G. 3.500.000, por ello solicitan la ayuda de la feligresía para recuperar el elemento.

Eso fue denunciado en la Comisaría 1 de Caacupé y cualquier información pueden comunicarlo a la Secretaría de la Basílica Santuario Nuestra Señora de los Milagros de Caacupé al teléfono (0511) 244 732.

ANDE

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE – BID - JICA
Nº 1684/2022

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación: Proyecto de Construcción de la LT 500 kV Yguazú – Valenzuela – Ad Referéndum.**
c) **Fuente de Financiamiento:** ANDE – BID - JICA
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) **Consultas:** a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Avda España N° 1268 y Padre Cardozo, Dpto. de Licitaciones, Planta Baja - Sede Central.
g) **Apertura de Ofertas:** Avda España N° 1268 y Padre Cardozo, Salón Auditorio, Segundo Piso
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217 – 2947 — (021) 217-2118

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 417537

Aviso ANDE LPI 1684/2022

Fecha: 04/09/2022
Medio ABC Color
Tamaño: 2X12
Pág: 05

Domingo 4 de setiembre de 2022 — POLÍTICA — cibc — 5

■ LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUFRIÓ MILLONARIAS PÉRDIDAS EN SOLO UN AÑO

■ DETECTARON PAGOS POR OBRA YA EXISTENTE EN GOBERNACIÓN CENTRAL

irregularidades con plata pública

El Indert despilfarró en ONG

El informe de la Contraloría General de la República (CGR) señala irregularidades en la administración del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), principalmente en lo referente a transferencias monetarias realizadas a Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

El período de las auditorías realizadas por la CGR abarca desde enero a septiembre de 2021, que corresponde a la gestión de Gail González Yaluff, actual presidenta de la entidad.

Según la CGR, el INDERT desembolsó G. 8.796 millones a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) mediante la emisión de cheques y no por transferencias bancarias, violando lo establecido en los convenios y en las normativas vigentes respecto al sistema de pago de aportes.

El informe menciona que las ONG FECOE, GACOM y Asociación Reseda Poty, recibieron aportes del INDERT sin que tengan actualizadas sus certificados de cuentas bancarias, uno de los requerimientos más necesarios para poder recibir el importe.

Además, los resultados de la Auditoría señalan que la deuda flotante del ejercicio fiscal del 2020, por un monto de G. 675 millones, no fue cancelada, por lo que la cuenta a "Aportes y subsidios a entidades sin fines de lucro" del balance 2021 no reflejó el saldo real.

Gail González Yaluff, presidenta del Indert, la Contraloría también auditó la institución y encontró deficiencias financieras.

José Domingo Adorno (ANR, abdista) entregó más de G. 2.265 millones al Vicariato Apostólico del Chaco.

Entregó millones a Vicariato

La Contraloría General de la República (CGR) confirmó, a través de una Fiscalización Especial Inmediata (FEI), millonarias irregularidades detectadas en la Gobernación de Alto Paraguay, a cargo de **José Domingo "Mino" Adorno (ANR, abdista)**. La institución destinó **G. 2.200 millones** del fondo de emergencia sanitaria a obras en iglesias y entregó el dinero para obras a una organización que no se dedica al rubro.

Uno de los primeros puntos cuestionados por la CGR es la carencia de documentos respaldatorios a las transferencias realizadas a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.

Otro punto cuestionado por la CGR es que la administración de Adorno decidió destinar **G. 2.265 millones** al Vicariato Apostólico del Chaco para fines que no están sustentados en el acta de constitución legal del mismo.

En resumen, los G. 2.265 millones fueron transferidos a la agrupación religiosa para realización de obras, pero esta finalidad no está registrada dentro de sus objetivos.

Las facturas presentadas por el Vicariato, encabezado por monseñor Gabriel Escobar, demuestran inconsistencias y que la realización de obras de infraestructura no forman parte de sus objetivos. El informe agrega además una larga lista de otras irregularidades detectadas por la CGR.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE – BID - JICA
Nº 1684/2022

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Proyecto de Construcción de la LT 500 kV Yguazú – Valenzuela – Ad Referéndum.
c) Fuente de Financiamiento: ANDE – BID - JICA
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Avda España N° 1268 y Padre Cardozo, Dpto. de Licitaciones, Planta Baja - Sede Central.
g) Apertura de Ofertas: Avda España N° 1268 y Padre Cardozo, Salón Auditorio, Segundo Piso
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 – 2947 — (021) 217-2118

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 417537

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE – BID - JICA
Nº 1684/2022

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Proyecto de Construcción de la LT 500 kV Yguazú – Valenzuela – Ad Referéndum.
c) Fuente de Financiamiento: ANDE – BID - JICA
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Avda España N° 1268 y Padre Cardozo, Dpto. de Licitaciones, Planta Baja - Sede Central.
g) Apertura de Ofertas: Avda España N° 1268 y Padre Cardozo, Salón Auditorio, Segundo Piso
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 – 2947 — (021) 217-2118

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 417537

Aviso ANDE LPI 1684/2022

Fecha: 05/09/2022
Medio ABC Color
Tamaño: 2X12
Pág: 17

Lunes 5 de setiembre de 2022 — JUDICIALES Y POLICIALES — abc ■ 17

ASESINATO CON FINES DE ROBO EN ITÁ

Dos imputados por atroz crimen de un carnicero

La Fiscalía imputó al supuesto autor moral y a uno de los supuestos autores materiales del atroz crimen de un carnicero de Itauguá, cuyo cuerpo fue encontrado en un bosque de Itá. Aparentemente, el objetivo de la banda fue robar el dinero con el que la víctima iba a comprar una vaca.

Diego Ferreira Colmán (izq.) y Juan Domingo Ferreira Salinas, imputados por el crimen.

Se trata de Diego Ferreira Colmán, de 30 años, y Juan Domingo Ferreira Salinas, de 51 años, quienes fueron imputados por la fiscala de Itá, Daysi Teresa Sánchez Delgado, por los hechos de homicidio doloso y robo agravado.

Ambos se encontraban recluidos hasta ayer en la base de Investigaciones de Central, que funciona en la ciudad de San Lorenzo, aunque hoy serían remitidos a la cárcel.

Diego fue apresado el miércoles último en la compañía Yhovy del municipio de Itá, luego de que llevara a la Policía a un bosque donde habían escondido el cuerpo del carnicero Bernardino Pérez Paniagua, de 56 años, quien, por su parte, vivía en la compañía Itauguá Guazú del distrito de Itauguá y que estaba desaparecido desde dos días antes.

Bernardino fue ultimado a machetazos y despojado de unos G. 7 millones que tenía consigo para comprar una vaca, ya que trabajaba como carnicero.

De hecho, el que le tenía que vender el animal a Bernardino era Diego, pero al final, aparentemente, este le echó en una trampa para robarle el dinero.

Tras ser detenido, Diego confesó el crimen, aunque dijo que actuó siguiendo instrucciones de Juan Domingo Ferreira Salinas, quien, por su parte, cayó detenido el viernes último en la Cía. Aldama Cañada de Capiatá.

Juan Domingo niega su participación en este hecho, aunque en el año 2016 ya había sido señalado como autor de un asesinato con fines de robo del que resultó víctima otro carnicero, Sergio Britez Acosta, de 71 años, en la compañía Itauguá Guazú de Itauguá.

El primer detenido, Diego Ferreira Colmán, habría dicho a los investigadores que él "solo" le aplicó un machetazo al carnicero Bernardino Pérez Paniagua y que el resto de las heridas habrían sido provocadas por otro hombre ahora ya buscado.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE – BID - JICA
Nº 1684/2022

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Proyecto de Construcción de la LT 500 kV Yguazú – Valenzuela – Ad Referéndum.
c) Fuente de Financiamiento: ANDE – BID - JICA
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Avda España N° 1268 y Padre Cardozo, Dpto. de Licitaciones, Planta Baja - Sede Central.
g) Apertura de Ofertas: Avda España N° 1268 y Padre Cardozo, Salón Auditorio, Segundo Piso
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 – 2947 — (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 417537

be PUBLICITARIA